Sábado 19 de Mayo de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2346

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su imprenta: Perú 143

REDACCION

De 12 del dia á 12 de la noche

Los originales no se devuelven.

143—PERÚ—143

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

El Bimetalismo

Circunstancias independientes á nuestra voluntad nos habian impedido tratar esta importante cuestion que ha sido nuevamente sacada á debate.

Nuestro silencio no respondia á cálculo ha sido solo el resultado de las múltiples ocupaciones de la Redaccion.

Hoy vamos á ocuparnos de ella, procurando llevar al debate el producto de un estudio conciso y meditado.

El establecimiento del padron á oro ó plata lleva en sí el gérmen de la diversidad de opiniones.

La situacion monetaria de la República [illegible] plata dificulta la aceptacion dinini[illegible] de los dos padrones y nos lleva [illegible] de la cuestion.

Al comercio del interior le conviene el [illegible] plata, porque esta es la mayor [illegible] circulante en su comercio; al del [illegible] contrario, presenta ventajas [illegible] pues que es esta su mo[illegible] [illegible] pudieran conciliarse las opiniones, segun esto, el bimetalismo seria lo [illegible] conveniente, estableciendo naturalmente por medio de una ley, una relacion [illegible] entre el oro y la plata.

[illegible] esto mismo trae el inconveniente [illegible] de la solidaridad necesaria [illegible] monetario.

[illegible] acuñacion libre de plata, proyecto [illegible] sido presentado, es un error que [illegible] ser sancionado.

[illegible] Alemania, perdiendo en ocho años cien millones de francos por excluir la plata, nos dá una idea de á qué punto nos conduciria semejante sancion.

No es lo mas trascendental el argumento que se opone al padron de plata, de decaimiento en la industria minera.

El comercio con Bolivia, argumento que se opone al padron del oro, no lo consideramos tampoco atacado con su plantacion.

En las Provincias del Interior, donde es la plata el mayor valor circulante, se ha visto muchas veces decaer su valor, sin embargo de no haber alcanzado la cantidad el valor que ella determina, pues la suma emitida era sumamente mínima.

Esto nos demuestra que es el oro el padron que debe ser aceptado, aunque no sin cierto límite determinado.

Estableciendo permitiendo que los bancos emitan plata en concordancia con el sistema establecido, es á nuestro modo de pensar una de las mas urgentes necesidades de interés general.

Limitada la acuñacion de plata, esta conservaria su valor de chancelacion, lo que haria que no fuera depreciada.

Aceptando en cambio el bimetalismo, es decir, la libre emision del oro y plata, tendriamos pronto el desmerecimiento de esta y el retiro de aquel de la circulacion.

El dualismo fiduciario traeria consiguientemente el desequilibrio y este el resultado que ya hemos apuntado.

Debemos, pues, aceptar la emision fiduciaria del padron á oro en las condiciones en que antes hemos dicho.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 18.

A EL DEMÓCRATA.

Será nombrado en breve fiscal de Gobierno [illegible] el Dr. Saenz.

[illegible] conocido corredor de Bolsa, [illegible]

[illegible] de Chilabert regaló 1000 pft. el G[illegible]

Ha sido comisionado para celebrar un convenio referente á marcas de fábrica y de comercio con el Gobierno del Brasil, don Rafael Camuso.

[illegible] se estrenará la compañía de prestigitacion que dirige el conde de Castiglione.

Corresponsal.

xxx

Córdoba, Marzo 18.

A EL DEMÓCRATA.

Con motivo de bajar del gobierno Juarez Celman, los españoles le dieron un espléndido banquete, al que asistió el doctor Irigoyen, por cuyo motivo se habia quedado.

Infinidad de familias ocupaban los palcos del teatro.

Al comenzar, la orquesta tocó el Himno Nacional, poniéndose la concurrencia de pié.

La mas íntima cordialidad reinó durante el banquete.

Hablaron, á los brindis, el Presidente de la Comision señor Enrique Lopez, contestando el doctor Juarez con un interesante discurso.

Tomarán en seguida la palabra el Ministro Irigoyen, el Gobernador electo Sr. Gabier, Ministro Gil, Campillo, Cárcano y otros.

xxx

Rosario Mayo 18

A EL DEMÓCRATA.

El "Stanley Sleath" que venia cargado de material férreo, varó en Puerto Piedras.

Hoy parte para Santa-Fé la compañía dramática.

Don José Arijon proyecta la construccion de muelles y depósitos sobre el rio Paraná, frente al antiguo saladero Urquiza.

La barca "Eden" salió de la baradura.

Para el Ferro-carril del Pergamino llegan fuertes partidas de durmientes.

El Centro Español se suscribió con quinientos pesos para los menesterosos de la Rioja y Catamarca.

El Central Argentino dispuso recibir los billetes del Banco Provincial á razon de 150 por un peso mjn. en pago de pasages y fletes.

Oro 21 o|o.

Corresponsal

xxx

Montevideo, Mayo 18

A EL DEMÓCRATA.

Desembarcó hoy á las nueve el Ministro Kubly, recibiéndole en la estacion con manifestaciones de aprecio. Estaban en la estacion Tages, Castro y otros personages.

El conocido vecino Antonio Fortegatto falleció ayer.

En la Punta Carretas hace actualmente ejercicio de cañon el regimiento de artillería.

Un guarda tren del tranvia del Paso Molino hirió gravemente de un balazo á un cochero del mismo.

Corresponsal.

El alcohol, el tabaco y la literatura

Hace algo mas de un año que un sábio inglés, autor de muchas obras sobre literatura y gramática de su país, Mr. Arlhur Reade, solicitó de algunos hombres de letras y de sábios su opinion personal sobre los efectos cerebrales del tabaco y del alcohol.

Mr. Reade reuniendo las respuestas, confeccionó un libro que acaba de imprimirse á la vez en Lóndres y Manchester y que lleva por título *Study and Stimulants* (El estudio y los estimulantes) ó "De la influencia del uso de tóxicos y narcóticos sobre la vida intelectual."

"¿Cual es, dice Mr. Reade, la verdadera influencia de los estimulantes y de los narcóticos sobre el cerebro?

"¿Dan ellos vigor y lucidez al espíritu ó embotan y oscurecen la inteligencia? Este problema me ha preocupado muchos años, y con la esperanza de llegar á una conclusion decisiva y digna de confianza, hice una requisa entre los representantes de la literatura, de la ciencia y del arte en Europa y en América!"

A continuacion reproducimos las cartas que él publica en su libro y que es algo de lo mas interesante de los componentes.

Es una série de exposiciones firmadas por hombres ilustres ó simplemente conocidos: Luis Blanc, Arnold, Collins, Darwin, Gubernatis, Haeckel, Lubbock, Ruskin, Trollope, Simon, Barthélenuy Saint Hilaire, Wurtz, Kingsley, etc., etc. ,todas las nacionalidades y todos lo selecto del cerebro humano.

Hemos elegido entre las comunicaciones ó confidencias hechas á Mr. Arthur Reade, aquellas que han sido enviadas de Francia y las traducimos reasumiéndolas.

La cuestion propuesta por el sábio inglés es muy interesante:

¿Cuáles son los efectos del tabaco y de los alcoholes sobre el cerebro?"

Contestacion de Mr. Bert:

Mi opinion sobre el tabaco y el alcohol, así como sobre su accion sobre la salud, puede reasumirse en las cuatro proposiciones siguientes:

1° Numerosos pueblos han llegado á un alto grado de civilizacion y prosperidad sin haber conocido ni el tabaco ni el alcohol, de donde se deduce que estas sustancias no son ni necesarias ni útiles á los indivi luos ni á las razas.

2° Cantidades considerables de estas drogas, tomadas en una sola vez pueden causar la muerte; tomadas en mínimas dósis intoxican y producen una muerte lenta; estos son los resultados contra los cuales debemos estar siempre en guardia.

3° Por otra parte, existen numerosas personas que beben brevages alcohólicos y que fuman tabaco sin ningun detrimento para su salud ni para la razon. No existe, pues, motivo alguno para privarnos de estas materias siempre, que se regularice la cantidad que debe usarse.

4° El uso de los licores alcohólicos y del tabaco en dósis pequeñas, produce una gran satisfaccion á las personas que acostumbran á hacerlo, y es de todo punto inofensivo.

No debemos, pues, estigmatizar su uso despues de haber demostrado lo peligroso del abuso. El inconveniente del uso del alcohol y el tabaco, como el de todos los placeres de esta vida, es cuestion del grado á que á ellos se llegue.

Marzo 1 de 1882.

Veamos la opinion de Du Camp:

No he tenido ocasion de hacer en mi una experiencia sobre la influencia del alcohol.

No bebo y jamás he estado ebrio.

Fumo pero solamente en pipa y cigarrillos. Hago dos comidas por dia, una á las once, que consiste en una *cotelette*, legumbres y una taza de thé, y otra muy sustanciosa á las siete, y bebo una botella de vino Burdeos. No trabajo por la noche y me recojo á las diez y media. Encuentro el uso del tabaco nada perjudicial y muy agradable.

En cuanto al alcohol, lo considero muy nocivo y á la vez muy perjudicial al cerebro.

La vida de los que trabajan intelectualmente debe ser muy moderada y reglamentada en cuanto á escesos. Los ejercicios físicos, como la equitacion, el paseo y la caza, son muy necesarios para la distraccion del espíritu y deben ser hechos con oportunidad.

Mi opinion es que toda produccion intelectual es debida á una disposicion especial del sistema cerebrodorsal, sobre el cual el tabaco ni el alcohol no pueden tener influencia saludable.

Creo que mi contestacion no os será muy útil, pero para esta clase de estudios no cuento para nada la teoría. Son, como dicen los Alemanes, idiosincrasias:

17 de Febrero de 1882.

Mr. A. Reade.

Hace unos veinte años tuve ocasion de estudiar el estado de las clases obreras, y no olvidé observar la influencia perniciosa producida sobre su moral y su salud por el uso de licores fuertes. Recuerdo que uno de los resultados de mis observaciones fué el saber que ciertos individuos buscan el placer en el abuso de las bebidas; otros, no pudiendo nutrirse suficientemente, buscan el modo de amortiguar su apetito bebiendo vino. Hallo el uso del tabaco una costumbre q' debiera olvidarse, pues q' tiende á separarnos de la sociedad de las señoras.

Jules Simon.

Marzo 8 de 1882.

Mr. A. Reade.

Siento no poder daros las observaciones que me pedis.

No he estudiado la cuestion y no tengo opinion formada á este respecto. Lo que os puedo decir es q' jamás he hecho uso del alcohol como estimulante. El café me di mucho resultado.

El alcohol segun lo juzgo no es sinó un estimulante físico para reponerse de una gran fatiga y asi mismo no debe beberse sinó en cantidad muy mínima.

En cuanto al tabaco, tengo de antiguo el hábito de fumar cigarrillos y lo encuentro útil entre dos......pues tengo la primera, pero no he encontrado la segunda; por lo tanto no lo considero...y tampoco lo hallo una necesidad —"Taine"

Este libro asi edictado por Mr. Mr. A. A. Reade y escrito por un número considerable de autores célebres, constituye un apéndice excelente al famoso *tratado de los Escitantes Modernos* que habia empezado Balzac y cuyas páginas son muy instructivas.

COMERCIO

Mayo 18 de 1883.

La rueda estaba ayer desanimada.

Las cédulas de la série E. abrieron á los mismos precios de anteayer, 85 3/4 para fin de mes y al contado, manteniéndose con pequeñas diferencias á estos precios.

Las acciones del Banco Nacional lo mismo.

Pocas operaciones se hicieron durante la hora oficial.

Anteayer dijimos que la negociacion Llambi Campbel estaba tomando el carácter del *mate de las Morales*, y no andábamos equivocados, en cuanto á lo de *mate*, pues se ha descubierto hoy que el corredor que operaba á la alza durante estos últimos dias, lo hacia por cuenta de un fuerte especulador paraguayo.

Estas operaciones tan crecidas llevadas á cabo por aquel Corredor, habian despertado mucha curiosidad entre la gente de tilbury y victoria, y como esta tiene un olfato tan delicado ha venido hoy á saber donde estaba el gato, de manera que en breve habrá novedades en la rueda, ó mejor dicho el mes que viene.

Se calculan las operaciones llevadas á cabo por el mencionado especulador, en mas de un millon de patacones, en cédulas, que tendrá que vender en oportunidad.

El mes entrante ha de ser, indudablemente, de mayor animacion en la rueda, porque se ha hecho para esa fecha un regular número de operaciones, y como por ahora los precios se mantienen fluctuando con pequeñas diferencias, no está en los intereses del especulador tocar hoy aquellas operaciones y trata por consiguiente de dejarlas correr hasta que llegue la oportunidad deseada.

—El oro especial en baja.

Por libra se pide 1 o|o de prémio; por cóndores 1/2 3/4: por napoleones 2 o|o.

Poca demanda.

—Los cambios no han esperimentado variacion.

Se cotizaron:

Bancario

Sobre Paris 5.17.
" Lóndres 49 1/4.
" Génova 5.17.
" Amberes 5.17.
" Rio Janeiro 11.150 reis por £.
" Montevideo 1/2 o|o de prémio.

Particular

Sobre Lóndres 49 3/8 á 49 1/4.
" Paris 5.18 á 5.20.
" Amberes 5.19 á 5.20.
" Génova 5.19 á 5.20.
" Hamburgo 4 m. 20 á 21.
" Rio Janeiro R. 11.150 por £.
" Montevideo. 1/2 o|o de prémio.

El Banco de la Provincia no ha alterado sus tipos sobre el Exterior.

Algunos exportadores han hecho fuertes giros sobre Rio Janeiro por el último paquete.

—Para mañana anunica su salida con destino á Marsella el vapor francés "Scotia."

Lleva un valioso cargamento, en su mayor parte de trigo de Santa-Fé.

—Las letras de Tesoreria se cotizan sin alteracion sensible en el interés. Se hacen al 8 y 1/4 por ciento y escasean en plaza.

—Las noticias que ha publicado un diario de la mañana referentes á la cosecha de caña en la provincia de Santiago del Estero, carecen de verdad. Felizmente nada se ha perdido.

Las pocas heladas que han caído no han perjudicado en nada las cosechas.

La molienda de la caña va á comenzar dentro de pocos dias y sus resultados serán para los cañeros mas provechosos que los obtenidos el año anterior.

Si bien es cierto que al principio se creyó que las heladas iban á causar grandes perjuicios, mas tarde se supo felizmente que casi ningun daño habian sufrido las cañas, de manera que los propietarios de los ingénios están hoy de felicitaciones.

He aquí una prolija nota del número de animales faenados durante la presente estacion y hasta el 15 del corriente.

Tuyú	41,000
J. B. Repetto	17,700
S. Rocca y Ca.	28,600
Podestá hermanos	18,300
L. Repetto	20,200
Costas y Becker	14,500
J. Berisso y Ca.	10,000
Zárate	1,500

Resulta que en los saladeros de la Provincia de Buenos Aires se han faenado 151,800 animales vacunos.

Mocoretá	14,000
Naranjal	1,800
Concordia	25,000
Colon	21,000
Concepcion	3,000
D. Garbino	16,500
M. Laureneena	8,500
Sampayo y Ca.	21,500
J. Berisso y Ca.	8,000
Santa Helena	13,000
	132,300
S. Ribes	16,000
Cibils Hnos.	14,000
Guaviyú	61,000
N. Paysandú	47,000
Sácra	20,000
Casa Blanca	35,000
Fray Bentos	131,000
	324,000
Montevideo	207,000
Rio Grande	236,000

Resulta, pues, que lo faenado hasta la fecha alcanza á 1,051, 100 animales vacunos.

Las salidas de Sauthampton se efectuarán los dias 1°, 9 y 20 de cada mes y las de Buenos Aires los dias 11, 15 y 29.

—El *Savoie* partió para Marsella, Génova y Nápoles.

Hoy estará en nuestro puerto el paquete italiano *Umberto I*, llegado ayer á Montevideo. La correspondencia vino ayer por uno de los vapores de los rios. El vapor aleman *Paranaguá* que entró tambien á Montevideo procedente de Hamburgo está hoy en nuestro puerto.

Llegó á esta el vapor aleman "Baumwall" procedente de Génova.

—Actualmente están cargando en los saladeros del Rio de la Plata 29 buques: 14 conducirán 71,100 qq. de carne para la Habana, y 15 63,300 qq. para el Brasil.

El número de animales faenados en los saladeros de Rio Grande alcanza á 236,000 y en 1882 en igual fecha alcanzaban á 295,000.

Se ha notado en estos últimos dias algun movimiento en carnes. Ya hemos dado á conocer las principales ventas que se han hecho en este artículo durante la semana anterior.

—Ayer fué dia de Directorio para los Bancos de la Provincia y Nacional.

—Los descuentos no han esperimentado alteracion en plaza. Se mantienen á los mismos tipos de 7 á 7 1/2 en mjc. y 6 á 6 1/2 en oro. Los buenos pagarés son muy solicitados por los banqueros, pero escasean mucho á causa de las pocas transacciones que se hacen en el mercado, pues los artículos de importacion tienen poco movimiento.

—Se han vendido dos leguas de campo en la seccion cuarta, del lote número 65, en 176,000 pesos mjc. al contado.

Estos campos son de los vendidos por el Gobierno Nacional en diez mil pesos mjc. la legua.

—Un corredor aleman compró por cuenta del especulador paraguayo, como 50,000 fuertes en cédulas á fin de sostener el mercado.

Los precios quedaron un poco firmes á 85 7/8.

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	pfts.	18,000 á	85 5/8
Fin de mes	E		60,000 á	85 3/4
Mayo 19	E		7,000 á	85 5/8
Junio 30	E		70,000 á	85 3/4

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	600 á 106 5/8 á 106 1/2
Junio 30	350 á 107 1/2

Frutos del país

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Cueros vacunos—80 cueros de campo: los superiores 159 y 161 ps; buenos 156; medianos 154 dos con 1/2 lb. de tara.

Cueros lanares—200 docenas de campo: los superiores 26 rls. lb; buenos 24 1/2 y 25 rls. lb; medianos 23 rls. lb; desechos de 16 á 19 rls. lb; 100 docenas corderitos á 17 y 18 doc.

Cerda—50 arb. la superior 160 ps; buena 155.

Sebo—15 bordalesas, exportacion, 45 1/2 ps.

Trigo—300 fanegas: el de Costa 95 ps; salado superior 90 á 93; bueno de 80 á 85 de 87 á 89; mediano de 74 á 79; inferior de 62 á 65 de 68 á 70 y un pequeño lote de 20 bolsas de la estacion Berasategui, obtuvo 133 ps.

Nabo—30 bolsas superior 79 y 80 ps.

Maiz—300 fanegas: el amarillo de 52 á 56 ps; el morocho de 59 á 62 y el en espiga de 65 á 68.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—180 cueros de campo: lo superiores 160 ps. buenos 156 y 158, medianos 154, becerro 140; todos con 1/2 lb. de tara.

Cueros lanares—250 docenas de campo; los superiores de 26 1/2 á 28 rs. lb., buenos 25 id, medianos 25 1/2 id, corderos 21 id, desechos de 19 á 21 id, 50 docenas corderitos á 16 y 18 1/2 ps. docena.

Cueros de potro—10 cueros de campo á 35 ps.

Cerda—60 arrobas: la superior 170 ps. mediana 160 id.

Cueros de gama—15 docenas á 88 ps: docena.

Trigo—300 fanegas del Azul de 85 á 90 ps.

Maiz 200 fanegas: el desgranado 56 y 58 ps. en espiga de 65 á 69.

Vapores esperados de los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Uruguay
"	*Proveedor*	Rosario
"	*Pingo*	Rosario
"	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Montevideo
"	*Proveedor*	Rosario
"	*Pingo*	Rosario
"	*Tridente*	Rosario

BOLETIN NOTICIOSO

Legislatura Provincial—Reunida ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite las cuentas de la Municipalidad del 9 de Julio. (A la Comision de Peticiones).

—La Municipalidad de Quilmes pide autorizacion para invertir 30,000 ps. mjc. en el arreglo de las calles de ese pueblo. (A la misma Comision).

—El Senado envia en revision el proyecto sobre creacion de nuevos Juzgados. (A la Comision de Obras Públicas).

—Doña Etelvina Montes de Oca pide como subvencion la jubilacion concedida á su padre. (A la Comision de Peticiones).

—Varios Diputados presentan un proyecto sobre construccion de una línea telegráfica entre Arrecifes y Salto, y Arrecifes, San Pedro y Ramallo. (A la Comision de Obras Públicas.)

—Se sancionó definitivamente el proyecto sobre creacion de nuevos pueblos en la Provincia, cuya lista dimos en oportunidad.

La sesion terminó á las 4 de la tarde.

Gendarmes de Policia—El Gobierno de la Provincia expidió ayer un decreto disponiendo que mientras la Legislatura no resuelva el proyecto sobre aumento de sueldo á los gendarmes de Policia de la Provincia que se le ha enviado, los referidos vigilantes serán mantenidos por cuenta del Estado—debiendo el Gefe de Policia reglamentar la manera cómo se les ha de hacer la distribucion del alimento—no pasando su importe de la suma de seis pesos diarios.

En cambio de esto, el sueldo de los gendarmes queda reducido á la suma de 400 pesos mjc. mensuales.

Decreto—De hoy á mañana debe aparecer un decreto disponiendo que todas las líneas de mensagerias á vapor privilegiadas, darán al Gobierno 6 pasages de 2ª clase para inmigrantes, no pudiendo ellos cambiarse en ningun caso por de 1ª.

Esto es para costar los abusos de los que acostumbran á viajar sin pagar ni un cobre.

Entrega de fondos—Ayer fueron entregados al Tesorero de la Comision de las obras de Salubridad ochenta mil pesos moneda nacional para la prosecucion de las obras.

La union de las dos plazas—Se agita la idea en la Cámara de Diputados de modificar en algo el proyecto de expropiacion de la recoba, elevado por el P. E.

Se trata de doblar la cantidad acordada en la Municipalidad para la expropiacion, es decir, darle 300000 ps. mjc. en vez de 150000.

Esto se piensa hacer en vista que la Municipalidad, una vez demolida la recoba, no tendrá recursos para los arreglos que exijia la union de las dos plazas, necesitándose entonces una nueva ley para solicitarlos del Congreso.

Prácticos—D. Juan Stepia se ha presentado á la Prefectura Marítima pidiendo se le conceda diploma de práctico de los rios, prévio el exámen que exijen las ordenanzas marítimas.

La misma reparticion ha concedido diploma de práctico leman á don Lorenzo Chieso que rindió su exámen satisfactoriamente.

En cien mil duros—Tal es la cantidad en que se dice ha sido uendido el Chalet del conde del Castaño al señor Diego de Alvear.

Testamentaria—Por el Juzgado del doctor Basualdo se inició ayer la testamentaria de don Miguel Witemberg.

Politeama Argentino—Mañana tiene lugar el beneficio á favor del *picolo Achille*, el conocido y aplaudido característico de cinco años.

El precoz artista merece el favor del público.

Rumor—Se dice en la Casa Rosada que la torpedera "Maypú" así que salga del dique Cibils donde se refacciona actualmente, será destinada á hacer viages como vapor paquete á los puertos de Bahia Blanca y Patagones.

Esta medida se toma porque dicho buque no camina con la velocidad que requiere una torpedera.

Dragaje—El Departamento de Ingenieros ha elevado una nota al Ministro de Hacienda de la Provincia, con el presupuesto de las obras del dragaje en la Entrada del Canal grande á la Ensenada.

64,500 ps. es la suma presupuestada.

Recepcion—A la que semanalmente tiene lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, asistieron ayer los Ministros de Bolivia, España, Austria-Hungria, Brasil y República Oriental.

Catastro—El Ministerio del Interior ha pasado una nota al Departamento de Ingenieros haciendo ver lo conveniente de apresurar el levantamiento del catastro municipal que se le ha encomendado.

Esto se hace por haberlo solicitado así el Intendente Municipal por exigirlo las necesidades del municipio.

Contrato aprobado—El Ministerio del Interior ha aprobado un contrato celebrado por don Telémaco Gonzalez con el Departamento de Ingenieros para la mensura de las colonias "Conesa" y "Rincon de Linares".

A la terminacion de su trabajo el contratista recibirá la cantidad de 10,000 ps. mjc. una vez que se apruebe la mensura que practique.

El poder Civil y el Eclesiástico—El Arzobispo de Buenos Aires hace algunos dias que se dirigió al Ministerio del Culto con una nota redactada en términos bastante destemplados, mostrando muy poca paciencia, tratándose de un hombre delicado, segun díceres, al culto divino, en que pedia se tomaran en consideracion sus repetidos reclamos sobre un error que segun su opinion existe en el presupuesto vigente en lo que se refiere al Arzobispado.

El Ministerio contestó ayer.

Manifiesta que si el asunto de que se trata no ha sido aun resuelto, ha sido por no haberse recibido los datos que oportunamente se pidieron al Ministerio de Hacienda; que asi que estos lleguen se resolverá lo que sea conveniente.

Dice, que en cuanto á los términos de la nota no los acepta, habiéndola recibido únicamente por proceder por S. Ima.; que ignora tal vez los términos en que solo puede dirigirse al Ministerio.

Veremos los resultados de este choque entre la autoridad civil y la eclesiástica, tan inflexible cuando se trata de venganzas.

Visita de inspeccion—Por órden de la Direccion de Rentas de la Provincia, el Inspector señor Casulla se dirijirá el Lunes á recorrer los Partidos de la Colecturia, cuyo asiento está en Mercedes.

El Inspector Trejo inspeccionó las Oficinas fiscales de los partidos de 9 de Julio y Bolivar, y no ha encontrado en ellos la mas mínima irregularidad.

Construccion de un puente—El Gobierno de la Provincia ha resuelto aprobar los planos y presupuestos formulados por el Departamento de Ingenieros para la construccion de un puente sobre el arroyo Limay situado en el partido San Antonio de Areco.

Estas obras se deberan sacar á licitacion á la mayor brevedad por el Departamento Topográfico.

Los mil de Marsala—La fiesta anunciada en conmemoracion de los *Mil de Marsala* que ya ha sido postergada, tendrá lugar el próximo Domingo.

Se reunirán al pié de la estátua de Mazzini á las 8 1/4 a. m. para partir en el tren de las 9 al antiguo Tiro Nacional, donde se celebrará el banquete.

Para Catamarca y Rioja—Por iniciativa de los maestros Montenegro y Moreno, tendrá lugar en uno de los teatros de esta ciudad un gran concierto vocal é instrumental, á beneficio de las víctimas del hambre en Rioja y Catamarca.

La Comision encargada de organizar la filantrópica fiesta es esta:

Presidente—General Navarro; natural de Catamarca.

Vice—doctor Adolfo E. Dávila.

Tesorero—Miguel Moreno.

Secretarios—Pedro J. Ortiz y Emilio Gimenez.

Locomotora—El Ministro Argentino en Washington comunica que han sido terminadas las locomotoras para el Ferro-carril Andino.

El Skating-Rink el domingo—Para la noche del Domingo la empresa prepara una novedad á los patinadores.

De dia habrá corrida de sortija con premios para niños.

Mala Real Inglesa—Esta compañia ha resuelto, en vista del aumento del movimiento de nuestro mercado, subir hasta tres los vapores que hacen la carrera al Pacífico.

Antes eran solamente dos.

Entre el Atlántico y el Pacífico—He aquí las bases para la construccion de un ferro-carril entre el puerto de Bahia Blanca y el pueblo de Antuco en la República de Chile, propuestas al Gobierno Nacional como oportunamente anunciamos, por el señor Pedro Christophersen.

El proyecto de contrato formulado por el proponente dice así:

El gobierno acuerda á don Pedro Christophersen el derecho de construir y explotar una via férrea de Trocha Ancha que, arrancando del puerto de Bahia Blanca, en el Atlántico, vaya á unirse en el pueblo de Antuco, en la República de Chile, con el ferro-carril que vá hasta el puerto de Concepcion, en el Pacífico, bajo las bases siguientes:

Primera—La Nacion garante al concesionario por el término de veinte años el seis por ciento anual sobre el capital que efectivamente se emplee en este ferro-carril hasta llegar al límite de la República, fijándose como máximun á los efectos de esta garantía, el valor de cada kilómetro de la via en la forma siguiente: (Estas bases han sido publicadas por un colega de la mañana).

Segunda—La garantia se pagará sobre el capital que cada una de esas secciones represente á medida que se vayan abriendo al servicio público.

Tercera—Las cantidades que el P. E. pague por el servicio de la garantía, serán entregadas en oro.

Cuarta—Para la liquidacion de la garantía, que se hará al fin de cada año, se deducirán del producto bruto del camino, los gastos legítimos é indispensables de la administracion, consumo y reparaciones de la via y todas sus dependencias.

Quinta—Cuando el producto líquido de la línea escedan del seis por ciento, el concesionario entregará á la Nacion el escedente íntegro hasta desembolsar por completo las cantidades recibidas en razon de la garantía.

Sexta—El Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijacion de las tarifas durante el término de la garantía y aun despues cuando el producto esceda del doce por ciento.

Séptima—El concesionario se obliga á presentar los estudios técnicos de la via en el término de diez y ocho meses, contando desde el dia en que fuere firmado el contrato de construccion.

Estos estudios comprenderán: la traza de la línea, los perfiles y descripcion de la misma, número, estension y carácter de las obras de arte, composicion y estension de estaciones, depósitos, tálleres y demás accesorios, de manera que pueda determinarse la importancia de las obras.

Octava—El concesionario se obliga á emprender los trabajos dentro de ocho meses despues de aprobados por el P. E. los estudios y planos.

Novena—La línea será terminada á los cinco años de comenzados los trabajos, obligándose al concesionario á pagar una multa de treinta mil pesos nacionales por cada mes de retardo, y el Gobierno á satisfacer una prima de doce mil por cada mes de anticipacion.

Décima—El domicilio del concesionario como de la empresa ó sociedad que se forme será la República Argentina.

Undécima—El Gobierno cederá gratuitamente á la empresa todos los terrenos de propiedad nacional que sean necesarios para el camino, estaciones y demas dependencias.

Duodécima—El Gobierno cederá tambien su propiedad á la empresa y donde haya tierras fiscales y en toda la estension de la via cuadrados alternados de diez kilómetros por costado á uno y otro lado de la línea.

Décima-tercia—El Gobierno concede á la empresa el derecho de estender la línea, con los siguientes ramales: 1° al Lago Nahüel-Huapí, partiendo del punto de la línea que se considere mas conveniente; 2° á la ciudad de Mendoza; 3° á la Villa de Mercedes, provincia de San Luis.

Décima-cuarta—Los capitales suscritos para este ferro-carril serán libres de contribucion ó impuesto nacional ó provincial por el término de veinte años.

Serán igualmente libres de todo impuesto directo ó indirecto durante el término de la garantia los materiales, útiles y artículos que fuere necesario imputar para la construccion y consumo esclusivo del ferro-carril, como tambien la propiedad de esta via, accesorios, y demás pertenencias.

Décima-quinta—Las balijas de correspondencia pública serán conducidas gratuitamente por el ferro-carril. Los artículos militares y las tropas pagarán en los trenes ordinarios la mitad de los precios comunes.

Décima-sexta—La anchura del camino dentro de los rieles será la misma de la de los ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires.

Décima-septima—Las cuestiones que se susciten entre el Gobierno y la compañia serán sometidas á la decision de árbitros nombrados de una y otra parte con arreglo á las leyes del país.

La estension de la línea será de 885 kilómetros, cuyo costo está presupuestado en 22.209,440-65 pesos mjn.

Costo de la primera seccion ps 4.032,595, garantia del 6 o|o al año ps. 241,955-70; Idem de la 2ª ps. 2,024,081-00, garantia 121,444-86; Idem de la 3ª ps. 2.948,382-00 garantia ps. 176,902-92; Idem de la 4ª ps. 4.868,666-95, garantia ps 292,120-01; Idem de la 5ª ps. 5.150,090-50, garantia pesos 309,005-43; Id de la 6ª ps. 3.185,327-20, garantia ps. 191,119-63—Total de la garantia al año ps. 1.332,548-55.

El doctor Cané—El 8 de Julio próximo se anuncia el regreso del doctor Cané á ocupar su puesto de Ministro en Alemania y Austria.

Nuevo servicio—De "La Revista de Policia" tomamos lo siguiente:

"En momentos de cerrar "La Revista de Policia", recibimos la noticia que un comisario de seccion presentará hoy al Gefe de Policia un nuevo proyecto de servicio de seguridad, el que debe prestarse por cuartos con el personal actual.

Segun este proyecto, todas las calles tendrá dos agentes, uno que recorre por una vereda desde un deslinde hasta el otro, y el otro á su vez, en rumbo opuesto, hace otro tanto.

Estudiaremos detenidamente este proyecto, y en el número siguiente daremos nuestra opinion junto con el nombre del iniciador.

Bocaccio—Esta noche se pone en escena en el Teatro Nacional la preciosa opereta de Suppi: *Bocaccio*.

La moneda Nacional—Desde el 1° de Julio el Banco de la Provincia hará todas sus operaciones con la moneda Nacional.

El plazo fijado por la ley del Congreso era hasta el 1° de Noviembre, sin embargo de lo cual el Banco hará como hemos dicho.

Durante estos últimos tiempos el Banco ha venido trabajando con gran éxito para llegar á un resultado satisfactorio.

La circulacion se ha disminuido considerablemente, pues de 18 millones que acusa el último balance, el Banco tiene hoy apenas 14 millones, y esto sin haber disminuido su encaje metálico, porque ha vendido en condiciones muy ventajosas para el establecimiento, girando sobre los fondos que negoció al Ferro-carril del Oeste, de su sobrante del último empréstito, que esta empresa no iba á disponer hasta dentro de algun tiempo.

Así es que, restringiendo cada vez mas su descuento, cuenta hoy con mas de 23 millones de duros efectivos aquí y en Europa, para hacer frente á lo que todavía tiene en circulacion que, como ya lo hemos dicho, alcanzaba apenas á catorce millones.

Meeting en Belgrano—El Domingo tiene lugar un gran meeting con el objeto de pedir á la Municipalidad la expropiacion del Mercado Público.

El iniciador es el Dr. Fonrouge.

Mlle. Marty—La primera vez que esta *debutante* artista apareció en la escena de Variedades (hoy hace nueve dias) produjo un efecto negativo á los cálculos de los empresarios. Sin embargo, ocupándonos de ella decíamos el Domingo pasado que Mlle. Marty prometia para el futuro.

No nos habiamos equivocado.

Pocos dias han pasado para que lo que asegurábamos se convirtiese en realidad.

Antenoche volvió á cantarse *La Mascotte* en Variedades, desempeñando el rol de *Bettina* la jóven Marty.

¡Qué diferencia!

Ahora ya no es la tímida niña que en presencia de un numeroso público recuerda los *mimos* de los papás; ahora, Mlle. Marty es la artista que, en posesion del rol á su cargo, se muestra su digna intérprete.

Mlle. Marty es una niña de 17 años de origen herededitario; su conjunto es simpático, su fisonomia llena de atractivos. Como muger, está rodeada de una serie de encantos naturales que la hacen aparecer disputando la belleza.

Mlle. Marty es una artista que hará camino.

En oportunidad acupanosremos de esta artista, tratándola tal cual es.

¿Empedrarán?—Los vecinos de la plaza 6 de Junio han solicitado diversas veces sean empedradas sus inmediaciones.

Seria bueno no quedase en ese estado de abandono relativo aquella hermosa parte de la ciudad.

Solicitud—Don L. Bernad ha solicitado se le concedan en propiedad los territorios conocidos con el nombre de Cangrejales, situados en el partido de Bahia Blanca.

Promete convertirlos en terrenos hábiles para la agricultura.

No toqueis á la reina—Anteayer á la tarde D. Tomás Kennedy, cañonero del *Almirante Brown* al bajar en la plaza Victoria del tramway de la Boca, casualmente empujó al vigilante que estaba de faccion en la esquina, trastornando con ello la dignidad de ese elevado y poderoso empleado.

Siendo un inglés y no conociendo el idioma español ni nuestra ciudad, el señor Kennedy se vió precisado, apesar de este desgraciado suceso, á preguntar al vigilante por el camino que debia seguir para tomar el tramway de Flores, tras lo cual el activo é inteligente empleado lo tomó del brazo y lo llevó á la cafúa, donde permaneció toda la noche sin cama ni alimento, y solo fué puesto en libertad á las 10 de la mañana del dia siguiente.

Llamamos la atencion del señor Gefe de Policia sobre este incidente, cuyo deber es que se les haga conocer sus obligaciones á esos vigilantes incapaces y estúpidos.

El Herald.

Círculo de la Prensa—Para el Lúnes se prepara en la Opera el beneficio á favor del "Círculo de la Prensa."

Se dará "El hombre de mundo" de Ventura de la Vega.

Monseñor Perraud—Damos algunos antecedentes sobre la historia del Sillon que en la Academia Francesa vá á ocupar Monseñor Perraud.

El sillon del Obispo es el 37° y ha sido ocupado por once titulares en el órden siguiente:

1634, Chapelain; 1674, Benserade; 1691, E. Pavillon; 1705, Sillery; 1726, Serabeau; 1761, Watelet; 1786, Sedaine; 1813, Pamy; 1815, de Jouy; 1847, Empis; 1869, Barbier.

El próximo concierto del Cuarteto—El lúnes próximo la sociedad del Cuarteto efectua en sus salones la 150ª sesion de música de cámara con un programa verdaderamente espléndido.

Melani, el inteligente Director del Cuarteto presentará á los sócios una gran novedad: Las Danzas húngaras de Craumba, arregladas para piano y violin por J. Joachin.

El programa íntegro del concierto es el siguiente:

1° Saint-Saens—Gran cuarteto con piano op. 4

2° M. Bruck—Romanza para violin op. 42.

3° Beethoven—Gran quinteto op. 29 para dos violines, dos violas y violoncello.

Debemos prevenir que los conciertos, de hoy en adelante, comenzarán á las 8 en vez de las 8 1/2.

Aguas Corrientes en Moron—La Municipalidad del Partido de Moron ha elevado al Departamento de Ingenieros de la Provincia los planos y presupuestos de las obras que para el establecimiento del agua corriente en ese pueblo se construirán.

Estas obras importarán la suma de 650,590 ps. mjc.

Delineaciones—Con fecha de ayer el Gefe de la Oficina de delineaciones de La Plata pasó una nota al Departamento de Ingenieros de la Provincia manifestando que hasta el presente se han dado las delineaciones y niveles correspondientes á los edificios públicos siguientes:

Casa de Gobierno, Ministerio de Gobierno, id de Hacienda, Policia, Legislatura y Municipalidad.

Presupuesto—La Direccion de Rentas ha pasado ayer al Ministerio de Hacienda de la Provincia el presupuesto de esa reparticion para el año entrante.

Sin multa—El Gobierno Provincial ha impuesto que en toda la entrante semana se percibá el impuesto de Contribucion Directa sin multa.

El plazo para el pago de este impuesto venció el 15 del actual, pero este término no reza para los Partidos de la Ensenada, Juarez, Suarez, Pringles, Magdalena, Tapalqué y Bahia Blanca, por cuanto los registros de ellos aun no se han recibido.

PROGRAMA DE ESPECTACULOS

Opera

Sociedad Mac'Kay y Ca—Compañia dramática española en la que figura el eminente primer actor y director don Victoriano Tamayo y Baus—Sábado 19 de Mayo, se pondrá en escena por última vez el drama en 2 partes y 7 cuadros titulado: *Don Juan Tenorio*—A las 8.

Politeama

Compañia dramática italiana Lambertini, en la que figuran las tres pequeñas celebridades hermanos Lambertini—Domingo 20 de Mayo, dos funciones: una á las 2 1[2 de la tarde, otra á las 8 1[2—1° la commedia in 2 atti, intitolata: *La prima Gioia*—2° la brillantissima farza in un atti *Il casino di campagna*—A llas 2 1[2—Il dramma in 4 atti *Una pagina d'amore*. Chiuderá il trattenimento la nuovissima parodia in un atto *Boccaccio*—A las 8 1[2.

Colon

Compañia lírica italiana empresa A. Ferrari. Bajo la direccion del maestro N. [illegible]—Sábado 19 de Mayo, 7.ª funcion de abono, *Un Ballo in Maschera*—A las 8 1[2.

Nacional

Empresa artística representada por Hércules Cavara—Compañia italiana de óperas cómicas, dirijida por el caballero Aquiles Lupi y en la cuál forma parte la primera actriz cantante Maria Frigerio—Sábado 19 de Mayo, debut del reputado artista cómico señor Julio Casali. Se pondrá en escena la ópera cómica en 3 actos. *Boccaccio*—Precios: palcos bajos y balcon [illegible] id altos 100 id, id de cazuela 50 id, tertulias de platea 15 id, id altas 15 id, asiento de cazuela 5, entrada general 15 id, id de cazuela 10 id, id de paraiso 10 pesos.

Variedades

Compañia lírica francesa—Empresa A. Tauban—Sábado 19 de Mayo, *La Mascotte*—A las 8 1[2.

Skating-Rink

Funcion de patines todos los dias de 1 1[2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1[2 de la noche—Entrada general 10 ps. Señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 pesos.

La Florida

Domingo 20 de Mayo, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 ps., señoras 5 ps.—A la 1 1[2.

Polyorama Argentino

Inauguracion del gran salon de vistas—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Precios de entrada: señoras y caballeros 10 ps, Niños 5 ps.—El salon se abre á las 6 pm. y los dias de fiesta á la 1 pm.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CAMARA DE DIPUTADOS

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los señores Diputados)

(Número 1)

1.ª sesion preparatoria del 28 de Abril de 1883

Presidencia del doctor Luro

SUMARIO

I

Reunion de la Camara en minoria—Se nombra Presidente provisorio al doctor Luro y una Comision de Poderes para que practique el escrutinio y dictamen de las elecciones practicadas el 25 de Marzo del corriente año.

II

Dictamen de la Comision de Peticiones, sobre las elecciones, cuyo estudio le fué sometido. (Se aprueba)

PRESENTES	
Almeyra Chaves (J. A.) Canard Eastman Icaza Murphy Luro Oteiza Peralta Uriarte Ugalde	En Buenos Aires, á veintiocho dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márjen inscriptos, dijo el

I

Sr. Secretario (Jordan)—Hay diez señores Diputados presentes; los señores Diputados determinarán lo que se debe hacer.

Sr. Canard—Creo que debemos proceder á la eleccion de un Presidente provisorio.

Apoyada suficientemente esta indicacion, se procede á una votacion nominal, resultando electo para Presidente provisorio el señor Diputado Luro con nueve votos, y el señor Canard con uno. En consecuencia, el señor Diputado Luro ocupa la presidencia y dice:

Cumpliendo con las disposiciones del Reglamento, estando la Cámara en minoria, debe procederse á practicar el escrutinio de las elecciones habidas últimamente, y, en este caso, como han cesado todas las Comisiones de la Cámara, es conveniente que los señores Diputados designen la forma en que se ha de proceder á la eleccion de una comision al efecto.

Sr. Oteiza—Creo que dado el escaso número de Diputados presentes, seria lo mas regular una comision, no de cinco miembros, como es de práctica, sinó de tres.

Hago mocion en ese sentido, fundándome en que si se nombrára una comision de cinco miembros, se compondria ella sola de la mitad de los señores Diputados presentes, y creo que seria inconveniente darles esa preponderancia en la resolucion de las elecciones.

(Apoyado)

Sr. Presidente—Suficientemente apoyada la mocion, está en discusion.

Sr. Peralta Uriarte—Creo que dado el reducido número de señores Diputados presentes, seria conveniente que en el acto del escrutinio intervinieran todos los señores Diputados, de manera que ninguno quedára con dudas sobre la validez del procedimiento.

Somos nueve los presentes; si la comision se compusiera de cinco miembros, quedarian fuera cuatro.

Hago, pues, indicacion para que todos formemos la Comision de Escrutinio.

Sr. Presidente—No estando apoyada la mocion, continúa en discusion la primera: de que se nombre una comision compuesta de tres Diputados para que practique el escrutinio.

Sr. Canard—Se podria votar.

Apoyada suficientemente esta indicacion, se vota si se nombra una comision compuesta de tres miembros para proceder al escrutinio, y resulta afirmativa.

Sr. Presidente — Convendria ahora saber si es el Presidente el que debe designar los miembros que deben componer la Comision, ó si ha de ser la Cámara en minoria.

Sr. Oteiza—Creo que debe ser el Presidente de la Cámara, y hago mocion en ese sentido.

Apoyada, se vota si el señor Presidente designa los miembros que compongan la Comision; y resultando afirmativa, el señor Presidente designa al efecto á los señores Diputados José Andrés Chaves, Canard y Almeyra, los cuales proceden á ocuparse del escrutinio, y practicado, se dá cuenta de él en la siguiente forma—

(Véase "El Demócrata" del 29 de Abril)

Sr. Presidente—Se publicará en la forma acostumbrada.

Por el artículo 1° del Reglamento, la Comision nombrada tiene cuarenta y ocho horas de término para espedirse.

Sr. Canard—La Comision crée que podrá hacerlo en un cuarto intermedio, y si la Cámara no tiene inconveniente podria hacerse así.

Suficientemente apoyada la indicacion, se vota si la Comision Especial de Poderes ha de espedirse en cuarto intermedio, y resulta afirmativa.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, dijo el—

Sr. Presidente—Se vá á dar cuenta del despacho de la Comision.

Se lée:

II.

Buenos Aires, Abril 28 de 1883.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision Especial de Poderes ha estudiado los Registros y antecedentes de las elecciones practicadas en la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y 6.ª Secciones el Domingo 25 de Marzo del corriente año; y por las razones que dará el Miembro Informante, os aconseja su aprobacion en la forma del adjunto proyecto de decreto.

Dios guarde á V. H.

Francisco J. Almeyra—José A. Chaves—B. Canard.

La Cámara de Diputados de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° Apruébanse las elecciones practicadas en la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª Secciones el Domingo 25 de Marzo del corriente año, por la que resultan electos los ciudadanos siguientes:

Por la 1.ª Seccion: los señores don Julio Arditi Rocha, doctor don Manuel T. Podestá, doctor don Enrique A. de Salterain, doctor don Benjamin Chaves, don Torcuato A. Martinez, doctor don Julio Botet, don Francisco Rezabal, doctor don Abraham Garzoli, don Teodoro Serantes y don Federico C. de Meyrelles.

Por la 2.ª Seccion, los señores: don Tulio Mendez, doctor don Angel M. Mendez, don Pedro Laudin, don Manuel Romero, don Rodolfo Moreno, don Benito Galindez, don Manuel T. Sanchez, y don Juan José Muro.

Por la 3.ª Seccion, los señores: don Ismael Bengolea, don Luis Andrade, doctor don Salvador J. Socas, don Otto Schnyder, don Julio C. Naon, doctor don José F. Lopez, don Avelino Cabrera, y doctor don Cárlos Rojo.

Por la 4.ª Seccion, el señor don Eugenio Sicardi.

Y por la 6.ª Seccion, el señor don Lino Lagos.

Art. 2° Señálase el dia 30 del corriente para que los señores Diputados electos concurran á las cuatro de la tarde á prestar el juramento de ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Canard—Chaves—Almeyra—

Sr. Presidente—Está en discusion general.

Sr. Canard—La Comision ha estudiado con detencion los registros de las elecciones últimamente practicadas, y no ha encontrado en ellos ninguna irregularidad ni ningun vicio que pueda invalidar estas elecciones.

No existe protesta alguna, y en cada seccion ha escrutado la mayoria de los partidos en la forma siguiente:

En la 1.ª Seccion, diez y siete, y el único de estos registros que no ha podido ser tomado en consideracion, ha sido el de Matanza, por no traer el cómputo de votos final.

En la 2.ª Seccion ocho, en la 3.ª, diez, en la 4.ª once, y en la 6.ª quince partidos.

En todas, pues, ha habido mayoria de partidos. En la 1.ª y 3.ª Secciones solo ha figurado una lista, puede decirse, con mas ó menos modificaciones; pero la Comision, al estudiar este punto, ha encontrado que no ha habido número suficiente para aplicar el cuociente electoral porque, formando las dos una sola lista con modificaciones, y no habiendo en una lista sinó tres y en la otra seis candidatos, no habia el número que se necesitaria para aplicar el cuociente.

Asi es que, por esta razon, la Comision solo se ha limitado á tomar la mayoria de votos y pedir la aprobacion de la eleccion de aquellos candidatos que la tienen.

Es cuanto tengo que decir por el momento.

Se vota en general el dictamen de la Comision y es aprobado.
En discusion en particular el artículo 1°.

Sr. Eastman—Yo he estado presente al hacerse el escrutinio, y apesar de lo que ha dicho el señor Diputado Miembro Informante de la Comision, tengo dudas de la legalidad de la eleccion, porque yo he visto en los registros de la 1.ª Seccion algunas irregularidades.

En el Partido de Navarro he visto borrado un nombre y puesto otro encima.

Segun «El Eco de Navarro» del dia siguiente á la eleccion, don Cárlos Dawis habia tenido todos los votos de ese partido, y hoy figura sin ninguno.

Despues he visto el registro de Lujan y observado que la firma que tiene al pié del registro es muy distinta de la firma del mismo individuo que tiene el talon de la hoja cortada.

Son estas irregularidades las que me sirven de fundamento para dar mi voto en contra de la eleccion de la 1.ª Seccion.

Sr. Canard—Voy á contestar las observaciones del señor Diputado.

Efectivamente, en el registro de Navarro se encuentra una palabra escrita sobre otra; pero por mas que hemos querido averiguar la palabra que antes habia existido, no hemos podido encontrar que fuera el nombre del señor Dawis.

El candidato que figura allí es el señor Podestá, y este señor, lejos de figurar en alguna lista en oposicion á la del señor Dawis, iba en la misma lista. Tendria que estar en oposicion con el señor Rezabal, que era el candidato que no figuraba en la lista modificada; pero no se puede creer que hayan borrado al señor Dawis, que era candidato de la misma lista, para poner al señor Podestá que ya lo estaba.

Esto prueba que no se trataba del señor Dawis.

Por lo demás, los seiscientos y tantos votos que tiene el señor Dawis, agregados á los dos mil cuatrocientos que tiene el señor Podestá, no alcanzan á los cuatro mil que tiene el señor Rezabal, que es el candidato que entra á reemplazar al señor Dawis.

Sr. Presidente—Como es de práctica, se va á votar uno por uno el nombre de cada candidato.

Se votan en esa forma, y es aprobado el 1°, como lo fueron el 2° y 3° sin observacion.

Sr. Presidente—Queda aprobado el proyecto y se comunicará al P. E. y á los Diputados electos.

Habiendo terminado el objeto de la citacion, queda levantada la sesion.

Era la 1 1[2 de la mañana.

(Número 2)

2.ª sesion preparatoria del 30 de Abril de 1883

Presidencia del doctor Luro

SUMARIO

Se constituye la Camara—Prestan juramento los Diputados electos y se incorporan los reelectos—Se nombra Presidente y vices de la Camara.

PRESENTES	
Luro Almeyra Canard Chaves (J. A.) Diaz Icaza Murphy Oteiza Peralta Uriarte Ugalde Viñales REELECTOS Andrade Schnyder Mendez (A. M.) Mendez (T.) Chaves (B.) Martinez (T. A.) Salterain Romero Socas Lopez (J. F.)	En Buenos Aires, á los treinta dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márjen inscriptos, dijo el— *Sr. Secretario* (Jordan)—Hay veintiun señores Diputados presentes. Habrá que nombrar un Presidente provisorio para tomar el juramento á los señores Diputados electos.

Varios señores Diputados—El señor Diputado Luro.

Sr. Secretario—Se vá á proceder á la votacion nominal.

Sr. Andrade—No hay necesidad de votar; es unánime la indicacion.

Pasó á ocupar la presidencia el señor Diputado Luro.

Sr. Presidente—Se procederá á tomar el juramento reglamentario á los señores Diputados recientemente electos y que se encuentran en antesalas.

Prestan juramento y se incorporan ála Cámara los señores Diputados Bengolea Serantes, Sicardi, Rojo, Sanchez, Moreno, Laudin, Rezabal, Meyrelles y Botet.

Sr. Presidente—Con arreglo al artículo 6° del Reglamento, debe procederse á la constitucion de la Cámara, nombrando Presidente, Vice-Presidente 1° y Vice 2°.

Se procede a la votacion nominal y resultan electos: para Presidente, por unanimidad de votos, el señor Diputado Luro; y por mayoria de votos el doctor Ugalde para Vice-presidente 1°, y don Luis Andrade para Vice-Presidente 2°.

Sr. Presidente—Estos nombramientos se comunicarán al P. E. y al Honorable Senado, y como ha terminado el objeto de la citacion, queda levantada la sesion.

Asi se hace siendo las 4 y 30 p. m.

(Número 3)

3.ª sesion preparatoria del 2 de Mayo de 1883

Presidencia del doctor Luro

SUMARIO

Prestan juramento y se incorporan a la Camara los señores Diputados Galindez, Lagos, Podesta y Muro.

PRESENTES	
Presidente Andrade Almeyra Aristegui Blanco Bengolea Botet Canard Chaves (B.) Chaves (J. A) Chaves Lopez Diaz Eastman Lopez (J. F.) Martinez (T. A.) Meyrelles Mendez (A. M.) Mendez (T.) Murphy Moreno Oteiza Rezabal Rojo Sanchez Serantes Sicardi Schnyder Socas Naon AUSENTES CON AVISO Mendez (M.) Peralta Uriarte Zubiria SIN AVISO Calderon Goyena Icaza Landin Romero Salterain Ugalde Viñales CON LICENCIA Martinez (G. S.)	En Buenos Aires, á los dos dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márjen inscriptos, dijo el— *Sr. Presidente*.—Se encuentran en antesalas algunos de los señores Diputados recientemente electos; se les invitará á prestar juramento. Prestan juramento los señores Galindez, Lagos, Podestá y Muro Ha terminado el objeto de esta reunion. Se levanta la sesion á las 8 p. m.

SECCION PREFERENTE

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc, en la calle Piedad 131.

El quinto sorteo tendrá lugar EL DIA 22 DE MAYO

117 m19 jn18

LA PERLA
CONFITERIA
Calle Artes y Cangallo

Surtido el mas completo en masas y bombones de todas clases, pastas, fuentes, ramilletes, dulces secos y en almibar, al ínfimo precio de 6 hasta 10 $ la libra, entre los cuales hay de ciruelas, zapallo, de sandia, membrillo, durazno, batata, higos, damasco, frutilla, tomate, etc. etc.

Tarros de frutas en jugo y jalea
Verdadera especialidad de
LA PERLA

GRAN NOVEDAD
EN PASTELITOS DE CARNE
Que la casa se encarga á toda hora de mandarlos calientes á domicilio al precio de cuatro reales

Jamones, salchichones, conservas y quesos de primera clase, que directamente recibe para su numerosa clientela.

NO OLVIDARSE
LA PERLA
CONFITERIA
Calle de Artes y Cangallo

Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y de la noche á 3 $

101 m10 perm

DR. JUAN GIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL
Pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6
LOS LUNES: GRATIS
Corrientes 406
(Antes Cuyo 405)

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e13 perm.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

EDICTOS JUDICIALES

MENSURA

El Agrimensor que suscribe comisionado por el Sr. Juez de 1.ª Dr. Heredia dará princio á medir un terreno de propiedad de D Patricio J. E. Dillon. situado el Partido General Las Heras priviene á los señores linderos que dara principio á dicha operacion el dia 26 del corriente. (los autos corren por lá Secretaria de R. E. Wright.)

Buenos Aires, Mayo 14 de 1883.

Wencelao Castellano
San Martin 90

113m19 22

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presento se cita, llama y emplaza á todos los que; ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Buschi, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.- Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.

Facundo Lamarque
Sustituto.

115m19 jn19

JUZGADO DE PAZ DE CORONEL PRINGLES

Por el presente se cita por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Casilda Rivarola, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Coronel Pringles, Mayo 7 de 1883.

Salvador Gil
Secretario

116 m19 j19

MENSURA

El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de primera Instancia Dr. Heredia para medir un terreno de propiedad de don Roberto Murphy, situado en el partido de Lobos, previene á los señores linderos que dará principio á dicha operacion el dia 24 del corriente, (los autos de su referencia corren por la Secretaria de R. E. Wright)—Mayo 15 del

Wenceslao Castellano
San Martin

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Alejandro Suarez para que ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del espresado término bajo apercibimiento de darse por decaido el derecho. —Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.

111 m 17 jon. 17 — *P. Landin.*

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRES DE GILES

Remate—Por disposicion de este Juzgado, y en el juicio seguido por Don José Capece contra Don Francisco Angelery se ha de proceder á la venta en público subasta, por el q' mas diere dinero de contado, el dia 27 del presente mes, á las dos de la tarde, de cincuenta y dos y medias fanegas de maiz, y un carro de varas de propiedad del ejecutado, para con el producido responder á la deuda cobrada.—El remate tendrá lugar el dia indicado en la casa del depositario de dichos bienes Don Cecilio Manchi,—Giles Mayo 11 de 1883

110 m15 27 — *Pedro D. Lorea*

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Aguerrido, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bolivar Mayo 10 de 1883.

Pedro A. Ducal.
Juez de Paz.

109m15 j14

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUE

Por el presente edicto, se hace saber á D. José Dandiz, que en el juicio que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado Don Pedro Labaqui, á solicitud de éste dentro del término legal se le ha prorogado el plazo de la prueba por quince dias mas desde la fecha.— Tapalqué, Abril 2 de 1883.

Juan R. Claro.
Juez de Paz

97m10 21

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Laureano V. Isla para que dentro del término de quince dias comparezca ante este juzgado á prestar una declaracion en el juicio que sigue don Pablo Roldan contra don Cupertino Rodriguez por cobro de un pagaré.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Abril 29 de 1883.

m. 5 v. 20. — *P. Landin.*

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adltardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Vasallo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883.

Emilio del Valle
Escribano Público.

88 a26 m26

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Francisco Ramos Mejia, encargado interinamente del Juzgado Civil y Comercial que desempeña el Dr. Heredia por ausencia de este y autorizacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por en término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á un terreno que pretende adquirir por la prescripcion Da. Marta Moreira de Romero. ubicado en el partido de San Fernando calle Rivadavia esquina á la de General Belgrano, compuesto de cincuenta varas á la primera calle por cincuenta á la segunda y que linda por el primer rumbo; es decir, al Sud con la testamentaria de Don Manuel Madriel, por el Segundo ó sea al Este con la testamentaria de Don Enrique Madriel por el tercero, o sea el Oeste, calle por medio con la testamentaria de los Chavarria, y por el cuarto al Norte, con un terreno que no reconoce su propietario, para que dentro de dicho término, se presente ante el citado señor Juez por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1883.

80a21 m21 — *Pedro Bernatet*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Tormey á fin de q'ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adcripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires Abril 14 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

73a18 m19

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Daly ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Querello á la que estoy adcripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 14 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

74a18 m19

REMATES

M. F. Velazquez y Ca.
DE UNA
FINCA
Calle Bustamante entre Corrientes y General Lavalle

El Domingo 27 Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una finca situada en la calle Bustamante entre Corrientes y General Lavalle, la casa se compone de tres piezas de material, pozo de balde, cocina y letrina

El terreno mide cinco metros, seiscientos veinte y nueve milimetros, igual á seis y media varas de frente al Norte, por cincuenta y dos metros ochocientos veinte y seis milimetros, igual á sesenta y una vara de fondo, por el costado Oeste y cincuenta y un metro nuevecientos sesenta milimetros equivalente á diez de frente, en el fondo al Sud — Titulos en perfecto estado.

m19 27

Emilio Sautú y Ca.
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA
PROPIEDAD
En Arrecifes

El dia 27 de Mayo próximo á las 2 p. m., procederé á vender en remate público la hermosa finca y terreno perteneciente á la Sociedad Italiana «Union é Benevolenza», situada á nueve y media cuadras de la Iglesia al Nor Este, cerca de la Estacion férrea.

El terreno mide 25 varas de frente por 50 de fondo y el edificio todo de excelente material y construccion sólida y elegante, tasado todo en la cantidad de 38,684 pesos mjc., siendo la base para la venta de 25,790 pesos mjc., y no se admitirá postura que no alcance á esta suma. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno donde estará la bandera de remate—Arrecifes, Abril 26 de 1883—*Emilio Sautú*.

m5 23

Por el mismo
JUDICIAL
EN
Arrecifes
Establecido en el cuartel N° 10

Por órden del Juez de Paz del Partido, procederé á vender el Domingo 3 de Junio en remate público á la mas alta postura y dinero de contado lo perteneciente al finado don José Caminos que consiste en lo siguiente: 186 ovejas al corte, superiores, 7 yeguas y un padrillo, 8 caballos, varias vacas, un carro de pértigo en perfecto estado, 30 arrobas lana y á mas todos los útiles y muebles del puesto, entrando en esto 500 palos de ñandubay y 1 marca renovada y con accion. 114 19 j3

Beltran Benedit
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
25 DE MAYO

El Domingo 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé al contado y mejor postura, 61 animales vacunos al corte, en su mayor parte vacas lecheras, tasadas á razon de 200 pesos mjc. una; pertenecientes á don Pablo Pessina.

Este remate ha sido ordenado por el señor Juez de Paz del Partido, en el juicio ejecutivo seguido por don Luis Devincencio por cobro de arrendamientos, contra el espresado Pessina, y se practicará en el Juzgado de Paz, donde estará la bandera.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los animales se encuentran en el cuartel 10 de este partido, campo del Dr. D. Guillermo Valdez, donde los interesados podrán examinarlos. Por mas detalles al martillero—"25 de Mayo", Mayo 5 de 1883. 99 m10.25.

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO 25 DE MAYO
Artículos de sombrereria
Peluqueria y perfumeria

El Domingo 20 del corriento, á las dos en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de Paz del partido, al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de sombrereria, perfumeria y peluqueria, como tambien 2 mostradores, un rico armazon con vidrieras, mesas con piedra mármol, un gran lavatorio con piedra mármol, sillones, espejos grandes, cuadros y muchos otros artículos concernientes á barberia, que estarán á la vista el dia del remate. Tambien venderé una máquina con los útiles correspondientes, para la renovacion de sombreros de todas formas; perteneciente todo á la testamentaria de don Calisto Trovette.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Por mas detalles al rematador.—25 de Mayo, Mayo 5 de 1883. 98 m10 25

Baltar y Quesada

Banco Hipotecario.— En el mismo punto en que está la propiedad.—El Juéves 24 de Mayo, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas; Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 1[2 varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Pedro Sonta, por el fondo con Alvarez, por el Este con Fonseca y por el Oeste con Hérrera. El edificio consta de 5 piezas, cochera, caballeriza, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

La base para la venta será de pfts. 2,500.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 108 m13-24.

Basail y Constenla

Banco Hipotecario—En el Pueblo del Pergamino, el Juéves 24 de Mayo, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos suertes de chacras con todas sus poblaciones situadas en el égido del pueblo del Pergamino, compuestas de 32 manzanas y 8581 metros cuadrados de otra manzana. Linda por el N. O. con D. Manuel Aguerre, por el S. O. con Estéban Sora, por el S. E. con la testamentaria de Vidal y por el N. E. con Silva.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 840 pfts segun la tabla de amortizacion série D. Debe además pfts. 314 de anualidades atrasadas, multas etc. etc. La base para la venta será de pfts. 1154. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 160.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 102 m12 24

Cárlos Ristorini

Banco Hipotecario—El Mártes 22 de Mayo, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el partido de Tapalqué, cuyo terreno que es el solar letra O de la manzana núm. 104, se compone de 50 varas frente por 50 vs. fondo.—El edificio consta de 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

La base para la venta será de pfts. 400.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate.—Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 103 m 12-22

Pestaña y Garcia Quirno

Banco Hipotecario—El Martes 22 de Mayo, en la casa del Banco, á las 3 1[2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el nuevo pueblo Eden Argentino, partido de Las Lomas de Zamora, á tres cuadras al Sud de la plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los números 15 y 16, que forman una área entre ambas de 300 varas de frente por 130 id. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 104 m12 22

Artalejo, Fernandez y Ca.

Banco Hipotecario — En la misma propiedad—El Jueves 24 de Mayo, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la Parroquia de San Cristóbal, en el bañado del camino de Ochoa, cuya área consta de dos cuadras cuadradas, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro-carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los señores Roca por el S. E. con el camino al Paso de Burgos, y por el N. E. con Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 105 m12-24

Manuel J. Sanchez

Banco Hipotecario—En la misma propiedad—El Juéves 24 de Mayo, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en esta ciudad, en la parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola, entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al camino del Paso de Burgos, cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente. Lindando por el frente al Sud con el camino Paso de Burgos, por el fondo con D. M. Benaventes, por el Este con don Encarnacion Saudres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 107 m12-24

AVISOS GENERALES

DENTISTA
DR. OLTRAMARE
264 [illegible]

77 s19 perm

A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderias en general. Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209, frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se venden
Postes especiales	Alambres acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de [illegible]
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de fragua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general. Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:

207—Defensa—207

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMARZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

91 [illegible] perm

AL PROGRESO
GRAN BOTERIA
Y ZAPATERIA

Se hace calzado para hombres y señoras, impermeable á la inglesa (Luis XV y Lapinet) y de Raso de última moda con una rebaja de un 20 por ciento, garantido de superior calidad.

PRECIOS MÓDICOS
PEDRO BELENGHINI
195-CALLE CHACABUCO-195
BUENOS AIRES

79 a20 perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

67 a17 m19

Pomada de Vaselina

No se conoce ninguna preparacion tan útil para el pelo como la Pomada de Vaselina lo hermosea y fortalece, mientras que muchas de las preparaciones de hoy en dia lo perjudican y lo hacen caer. Cuántos jóvenes de esta ciudad han venido calvos con estos medios! pero si se desea evitar tal desgracia, débese usar la POMADA de VASELINA la cual es usada por millares de personas con los mejores resultados, pudiéndose abrigar la seguridad que jamás será dañina.—J. A. BENNET—Florida 195.

Las criaturas

Buenos Aires, Mayo 10 de 1882—Señor J. A. Bennet, Florida 195: presente—Muy señor mio: Teniendo dos de mis hijitos enfermos de diarrea con sangre por mas de veinte dias, sin que el Boticario á quien consulté pudiera aliviarlos, acudí al Jarabe Calmante de la señora Winslow y con dos frascos quedaron completamente sanos y [illegible]. Sumamente agradecido y quisiera que todos supieran cuán eficaz es dicho jarabe para las enfermedades infantiles. [illegible] atento y seguro servidor—
Luis F. Bucic.
Casa de Vd—San José 33

PASTILLAS DE BROWN

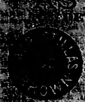

No contienen ópio de ninguna clase; sin embargo, en caso de ronqueras, tós, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio. Están usándose con gran éxito en los Estados Unidos desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se quiera. Se vende á $ 10 mjc. en las boticas y en la Agencia, Florida 195—J. A. BENNET.

La verdad

Para conservar el cútis suave, blanco y liso, no hay nada que pueda compararse con el **Cold Cream de Vaselina**
Se vende en las Boticas y en la agencia, J. A. BENNET—Florida 195.

PARCHES POROSOS

FORTIFICANTE CAPCINE
DE SEABURY y JOHNSON

La superioridad de estos parches consiste en que, debido á su elasticidad, suavidad y porosidad, no retienen la traspiracion de la parte dolorida: por consiguiente no causan ninguna irritacion en la piel como otros parches. Se emplean siempre con buen éxito para [illegible] debilidad del pulmon, dolor de cintura y de costado, reumatismo y contraccion de los músculos. [illegible] se encuentran en las Boticas, se [illegible] en la única Agencia, 195 Florida á 5 $ mjc. cada uno—J. A. BENNET.

PILDORAS de Mandrágora DEL DOCTOR SCHENCK

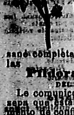

Señor J. A. Bennet.
195—FLORIDA—195
Buenos Aires

Muy señor mio:
Despues de haber sido atendido por varios médicos sin resultado satisfactorio, un hijito mio enfermo de un terrible empacho é hinchazon de vientre, sanó completamente en poco tiempo con las **Píldoras de Mandrágora** DEL DOCTOR SCHENCK

Le comunico esto para que el público sepa que estas Píldoras son un medicamento de confianza.
S. S. S. S.—Casa de Vd.
Carmelo F. Senra.
Reconquista 578

Se encuentra en las Boticas y en la Agencia—Florida 195—J. A. BENNET.

JABON

DE TOCADOR Y JABON DE ALQUITRAN DE VASELINA
Estos jabones son los mejores y mas agradables que se hayan ofrecido al público; son indispensables para los usos de familia, para las criaturas y enfermos.
Unico agente J. A. BENNET—Florida 195.

El Cojin de Holman

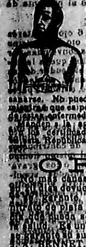

Este remedio tan bien conocido por haber curado á tantas personas, cuando ninguno otro podia conseguirlo, aun sigue el mismo camino, curando á todos los que se valen de él.
Todos los enfermos, especialmente aquellos que sufren de afecciones crónicas del hígado y estómago deberían probarlo, si desean sanarse. No puede dañar ni á una criatura, mientras que es poderosísimo para la curacion de estas enfermedades.
Manden á la agencia á buscar la circular con los certificados de curaciones efectuadas en esta República.—J. A. BENNET, Florida 195.

ORIJA

No mas canas, perfuma y no mancha! En 20 dias devuelve el color natural al pelo. Se garante que no contiene plomo, nitrato de plata ni ninguna otra sustancia que pueda ser dañina ó nociva para la salud. Es una exelente preparacion y se garante su superioridad—Unico Agente J. A. BENNET, 195 Florida.

Polvos

Para los dientes. Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan las caries, destruyen el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico alcanforado de Brown, ningun otro. Precio 10 pesos mjc. el frasquito, Florida 195—J. A. BENNET.

VALVOLINE

TRADE MARK

Se precabe á los consumidores de este artículo contra la falsificacion que está introduciéndose en plaza. Los vendedores la representan ser tan buenas ó la misma cosa que Valvoline lo que es una vil imitacion, careciendo de todas las cualidades que hacen de la Valvolina un lubrificante tan valioso y estimado. La falsificacion seria cara á cualquiera precio y estas son impuestos de un caso en que se le fué devuelta á los vendedores por resultado completamente inútil.

Bien sabido es que no hay aceite lubrificante en el mundo que pueda compararse con la

VALVOLINE LEGITIMA

Se prepara de muchas diferentes clases para toda especie de maquinaria, desde cilindros á vapor hasta cronómetros y relojes de bolsillo.
Ninguna Valvolina es legítima que no lleve el nombre de los fabricantes Leonard y Ellis New York en los cajones y latas, en las últimas en un redondel punzó, para la A. A. de cilindros y en uno amarillo para la A de máquinas.
Unico agente en el Rio de la Plata; J. A. BENNET—Florida 195
90 m1 30

Aviso oficial

(Número 3)
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Monsalvo, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878.—El terreno se compone de la superficie de 266 hectáreas 49 áreas y 70 centeáreas. La base de venta será de 200,000 pesos mjc. la legua.
Sus linderos son don José Lastra: Da. Magdalena Ramos Mejía; herederos de Francisco Diaz y herederos de Antonio Gonzalez.
Buenos Aires, Marzo 12
Ignacio Freire
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
32m16 jn15

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precio
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

TINTORERIA PRAT

74 Suipacha 74

BUENOS AIRES

Se tiñe y se limpia toda clase de ropa y géneros: se blanquean al estado de nueva las cortinas de muselina.

Se compone toda clase de ropa de hombre y niños

UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
78 a20 perm

EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Maipú 276
DE
THOMAS BRADLEY
En breve se trasladará
Á LA CALLE
266-FLORIDA-266

¡OJO!

ANTONIO SOLINAS, Perfumista y Peluquero de la Real Casa y Corte de Italia, premiado con Diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena (1873); Inventor de la renombrada **Tintura Solinas** para devolver instantáneamente el color castaño claro, oscuro, y negro en gradacion, á la barba y el cabello.
Considerando cuan deplorable es la necesidad en que se encuentran muchas señoras y caballeros jóvenes aun, de recorrer, para teñirse la barba ó el cabello, á ciertas tinturas que parecen á primera vista devolver el color natural al pelo y despues de pocos dias se vuelven rojizos ó verdosos por la razon que ninguna de las tinturas que están en comercio ha sido llevada á la perfeccion: el abajo firmado despues de 12 y mas años de estudios y esperimentos, puede vanagloriarse de haber superado todas las dificultades, con el descubrimiento de una **Tintura**, que además de no perjudicar á la salud tiene la ventaja de alimentar el bulbo capilar facilitando su desarrollo y haciendo crecer el cabello; al mismo tiempo limpia la cabeza de la caspa que es la causa de la caida del cabello.
Esta **Tintura** deja el cútis perfectamente blanco, y no altera el color de la barba y del cabello porqué está compuesta únicamente de sustancias vegetales y nutritivas y les devuelve de consiguiente el color natural. Su especialidad consiste en que se aparta por completo del método hasta hoy seguido para la composicion de las tinturas y tiene la rara virtud de conservar el color natural á la barba y al cabello hasta que nazcan otros pelos blancos, evitando así una confusion de colores no adaptadas á las caras de aquellas personas para quienes la naturaleza se ha mostrado ingrata antes de tiempo y especialmente de de las señoras cuyo mejor adorno consiste en una hermosa cabellera castaño ó negra. El que firma garante el buen éxito de la **Tintura** y para dar prueba de ello, ofrece á los Sres. depositarios devolverles su dinero sino quedan satisfechos.

Vale 40 pesos mjc. la caja

Depósitos por mayor y menor: Droguerias Torres, Defensa 67, 69 y 71—Eistman Defensa 11—Indio, de Zimeroni Rivadavia 323—Cramwell, Rivadavia 44—Farmacia Besson, Perú 123.
Se reciben órdenes en la calle
129 — PERU — 129
ANTONIO SOLINAS
NOTA—En la misma casa hay un saloncito especial para teñir el cabello y la barba, no se cobra á las personas que no queden satisfechas—tambien se va á domicilio. 113 perm.

PAPAS FRANCESAS É INGLESAS

Especiales para semillas
DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS de VICENTE PELUFFO y Ca.
201 — Calle de Alsina — 201
BUENOS AIRES
342 o24 perm

GRAN BAZAR

DE
JOSÉ BARZELATTO
25—CALLE DE LA FLORIDA—25

Magnifica exposicion y venta general de
Cuadros al óleo
y artículos de fantasia
Surtido general de toda clase de objetos para regalos y adornos en general.
Todos los dias hay novedades
PRECIOS FIJOS
En pinturas hay novedades de primer órden, figurando obras de los autores de grande y notoria reputacion.
Se reciben órdenes para hacer rètratos al óleo y al lápiz: 4 e3 perm

BOTICA Y DROGUERIA

Corrientes esquina á Libertad

Para curar la tós, catarro, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones; es un remedio SEGURO, el tan conocido y acreditado *«Jarabe San Vicente de Paul»*, preparado por OTTO E. RECKE — Se vende en la Botica y Drogueria calle Corrientes esquina Libertad.

DENTINA
Calma instántaneamente el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Drogueria, calle Corrientes esquina Libertad.

Para curar las enfermedades del ESTÓMAGO
«El *Elixir Tónico Digestivo*» del doctor Hufeland, compuesto de QUINA, PEPSINA Y FIERRO, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles el estómago. Botica y Drogueria calle Corrientes esquina Libertad.

EAU DE CAPILE
DE LEIPZIC
Para teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza, usad el *Eau de Capile de Leipzic*, Farmacia y Drogueria calle Corrientes 455, esquina Libertad.

DEPILATORIO
Ó SEA DESTRUCTOR DEL VELLO
Para quitar el pelo ó vello en cualquier parte del cuerpo.

VENENO
PARA MATAR RATONES, LAUCHAS, ETC.
Se vende en tarros de 5, 10, 20 y 25 pesos mjc. Botica y Drogueria calle de Corrientes esquina Libertad. 75a18 perm

HESPERIDINA

Tónico agradable — Delicado licor
M. S. BAGLEY & Ca.
ÚNICOS FABRICANTES — DIEZ Y OCHO PREMIOS
24 m14 m13

FABRICA DE BARNICES

DE Aug. STÖLTZING
Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerías.
A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 pg mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:
Barniz alcoholico N. XXVII en todos colores.
Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 720 ps. ½ Gruesa 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion:
"El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."
N. XXII Barniz Hamburg ea. Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.
N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.
N. XXXVII. Para Papeles con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.
BARNIZ CARRUAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. ka garantía la calidad.
Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Num XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Num. XV 60 ps. Num X 100 ps.—Copal Num. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.
Los Galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.
REVENDEDORES TIENEN REBAJA
La Fabrica tiene el Pantelefono N. 1005.
100m10 perm.

PENOPHENON

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a17 m16

Sastreria ARGENTINA

60—ARTES—60
De JUAN SANTISO
El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un exelente y variado surtido de géneros y casimires propios para la estacion.
Elegancia en el corte—Precios módicos
386 d12 perm

El Elixir alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoólicas y de carne cruda picada. La cáscara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.
El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y réstablese las fuerzas.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

Exito inesperado en las enfermedades del Pécho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.
Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la medalla de medallas, Plata, París, Oro Compiegne 1877, y el dibujo de la marca: un fenix.
PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 20, Y EN TODAS FARMACIAS

ESCRITORIO MERCANTIL Y JUDICIAL

DE
REMATES y COMISIONES
EN GENERAL
Reconquista 89
Compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, mercaderías, frutos, etc. con anticipo sobre las últimas para ser vendidas en remate ó reservarlas en caucion. Descuento de letras y pagarés con los Bancos y particulares, cobro de cuentas y toda clase de tramitacion ante los Gobiernos Nacional, Provincial y con las Municipalidades de la capital y campaña. Hipotecas con el Banco y particulares y sus chancelaciones. Tramitaciones Judiciales en todas las instancias, remates y toda clase de comisiones en general.
NOTA—Para atender las cuestiones Judiciales está asociado al escritorio uno de los distinguidos Abogados del foro, y se cuenta con un personal activo é inteligente.
CARLOS SILVA GARRETON
89—RECONQUISTA—89

DEPOSITO DE MÁQUINAS

☛ **TIPOS**
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112
Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.
Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.
La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.
Motores á gas de Otto.
Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.
Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.
CONDICIONES LIBERALES
65 a12 perm.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pant-Telefónica, número 189.
92 m1 perm.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y se los reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 jm16

CANGALLO 187

BUENA CONFECCION
TELAS ESPECIALES
CORTE EXTRA
Sastres que trabajan con toda perfeccion
CONFECCION
Á LA ÚLTIMA MODA
Al contado 10 por ciento de rebaja
CANGALLO 187
81 a23 perm

Loteria de Beneficencia

DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000
8 millares—600 suertes á pfts. 2 1/2 el billete.
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana.
Los estractos vienen el Jueves á primera hora.

JUAN V. GONZALES

Doctor en Medicina y Cirujia
348—Entre-Rios—348
CONSULTAS desde las doce hasta las cinco de la tarde mil perm.

LA COQUETA

Gran Boteria y Zapateria
DE
SANTIAGO SAMBUCETTI
701 — CALLE DE TUCUMAN — 703: ESQUINA DE GARANTIAS
A una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Salvador
ESTACIONES: OTOÑO É INVIERNO
Precios sin riva — Confeccion de primer órden

CALZADO PARA HOMBRES
- Botin de cartera paño castor colores oscuros, punta aguda taco á la inglesa á .... $ 130
- Botin de recorte, cabritilla y cuero de perro ó becerro, doble suela, el par 120
- Botin de recorte prunela y cuero de perro ó becerro, claveteados, el par 80
- Botin á la inglesa, de cabritilla ó paño, con becerro ó cuero de perro, con doble suela, el par 120
- Botin liso, de cuero de perro ó becerro á 80
- Bota escosesa ó sea botin de caña de marroquin, el pié de becerro ó cuero de perro, el par 200
- Bota de recorte, con caña de marroquin y pié de becerro ó cuero de perro á $ 130, 150, 180

CALZADO PARA NIÑOS
- Botita abotonada, de cabritilla la caña, el pié de becerro, con suela muy gruesa, el par $ 56 60 70
- Botin á la inglesa ó sea de abrochar delante, de becerro ó cuero de perro, el par 50 60 70
- Botin de recorte, de cuero de perro ó becerro, con puntera y suela gruesa, el par 40 45 50
- Botita polaca, la caña de cuero lustre y pié de cuero de lobo, calzado muy fuerte, el par 35 40
- Botin á la crimea, de becerro con suela gruesa claveteados $ 30 35

CALZADO PARA SEÑORAS
- Botita polaina, con paño azul marino ó café, el pié de cabritilla ó charol, punteadas á la vista, par $ 150
- Botita de cartera de cabritilla, taco y punta á la moda, punteada á la vista, el par 130
- Botita de cartera, de charol y cabritilla, con lindas punteras claveteadas 80
- Botita elástica, de cabritilla de forma muy elegante, el par 90
- Media botita elástica, de cuero de perro francés, taco y punta á la moda, clavadas, el par 70
- Rico botin de prunela, de forma muy elegante y de recorte ó liso el par 60
- Media botita elástica, de prunela con capellada de charol, el par 80

CALZADO PARA NIÑAS
- Botita abotonada, de charol y prunela, con lindas borlas á $ 50 55 60
- Botita abotonada, de charol y cabritilla, muy fuerte, el par 50 55 60
- Media botita elástica, de prunela, la capellada de charol 50 60
- Botita abotonada, de cabritilla para niñas de 2 á 5 años 45 50
- Botita polaca, de cuero lustre y cuero de lobo, propio para el Colegio, el par 35 40

95 m6 perm

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente
Tomando solo el APERITIVO-BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua, soda y hielo, el Aperitivo-Berthe es un delicado refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137-Esmeralda-137
85 a23 perm

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
- **Esponjas para baño de todos tamaños**
- **Esponjas de la Turquia**
- **Esponjas para el tocador**
- **Esponjas para niños**
- **Esponjas para cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

LA URUGUAYA

EMPRESA DE LIMPIEZA
DE
LETRINAS
Sumideros y algibes, á vapor
Unica que con aprobacion Cientifica ha obtenido privilegio del Superior Gobierno.

Servicio permanente, dia y noche

Esta empresa se encarga de la limpieza de letrinas, sumideros, algibes, etc., etc.

CELERIDAD
LIMPIEZA ABSOLUTA
PRECIOS MÓDICOS
Establecimiento y Depósito
1333 — CALLE CUYO — 1333
GERENCIA
158-Reconquista-158
72 a17 perm

NUEVA CASA DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE
LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133
Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.
Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.
- Relojes de nikel desde .... $ 80 á 350
- Relojes de plata desde .... 160 á 700
- Relojes de oro desde .... 350 á 8000

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 357 n3 perm.

CALLOS

LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos
El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal enbarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.
26 m15 perm

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una ó otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

LA COMPAÑIA UNION TELEFONICA

DEL RIO DE LA PLATA
Avisa al público de Buenos Aires
Que se encuentra en actitud de proveer á los interesados, de los aparatos de última invencion con mas el servicio completo que asegura la utilidad de su aplicacion.
Se colocan Oficinas Centrales ó líneas particulares á menos costo que cualquier otra compañia. Su lista de abonados en Buenos Aires, supera en número á todas las demás. Su aparato Telefónico, el BELL PERFECCIONADO es el que mas se usa en todo el mundo. En esta Capital funcionan ya mas de mil doscientos aparatos.
Esta compañia, no usa el «Gower-Bell».
Tiene siempre listos, para la venta, aparatos y material Telefónico. Hace contratos para la colocacion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—SAN MARTIN—24
LA ADMINISTRACION.

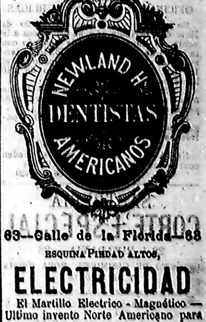

63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS,

ELECTRICIDAD

El Martillo Electrico - Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solides oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle Florida 63. d28 perm

Avisos mensuales

COMUNICADOS,
SUSCRICIONES
E IMPRESIONES
SE RECIBEN PARA EL DIARIO
"EL DEMOCRATA"
En el escritorio Mercantil y Judicial y comisiones en general de
CARLOS SILVA GARRETON
89—Reconquista—89

Trapos limpios

Se compran en esta imprenta, calle del Perú 143.

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy

Entre Rivadavia y Victoria: PERU 30, 32, 34, 38 y 40: entre Rivadavia y Victoria

PERU 38 — UNICA ENTRADA — 38 PERU

Estacion de Invierno — **FIESTAS MAYAS DE 1883** — Estacion de Invierno

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestsas favorecedoras, desafiando toda clase de competencia. Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, lisa de fantasia y lisos, valvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores: sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso: sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encajes y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES, Calle PERU 38 entre Rivadavia y Victoria.

NOTA—La exposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 30 de Abril, Mártes 1° de Mayo, Miércoles 2 y dias siguientes.

Aviso Oficial

(Número 1)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 28 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de cuatro mil quinientas hectáreas.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. y la base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Sus linderos son: S. Duren, C. del Campo, F. Centenaro y Girondo y Uriburo.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 17m10 m28

Cigarreria Buenos Aires

DE

ANDRÉS SOFFIA

ESQUINA

CANGALLO y FLORIDA

Manufactura especial de cigarrillos colorados tabaco habano; idem negros y de hoja. Se recibe mensualmente tabaco de la Habana.

Gran surtido de habanos de las marcas mas afamadas.

Se reciben órdenes para enviar cigarrillos y habanos á cualquier punto de la campaña é interior de la República.

Esquina Cangallo y Florida

13 m9 perm

ELIAS JAMES

Se ha mudado á la calle Corrientes número 572 entre Talcahuano y Uruguay.

ELIAS JAMES profesor en la Cirujía, Dentista, permanente en esta ciudad, ofrece al público sus servicios y á su numerosa clientela; estrayendo muelas, dientes y raices, casi sin dolor.

Operaciones—Opero y curo las enfermedades de la cara y de los dientes; coloco tambien dientes artificiales, de ámbar, sin recortes con encias ó sin ellas.

Mi colocacion es tan preciosa, que imita á los naturales; desde un diente, hasta una dentadura completa y de paladar.

Orificacion de los dientes—Emplomo los dientes, en oro, plata ó deutin, para toda la vida del diente; coloco dientes en espigas, injertados sobre los dientes ó raices, garantiendo, sin dolor.

Limpie las dentaduras, por mas súcias que estén, dandoles su blanco natural; corrijo las dentaduras imperfectas, particularmente á los niños.

Tengo una partida general de ricos dientes americanos.

Todas mis operaciones y colocaciones de dientes, son garantidas, y mis precios reducidos, al alcance de todos, a un ciento por ciento mas baratos que otros.

TARIFA DE PRECIOS

Extraccion de una muela, diente ó raiz, 30 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 pesos; emplomar un diente ó muela con platina ó pasta blanca (Deutin) 50 pesos; colocar un diente ó muela, en ámbar, (á cauchú) 200 pesos cada uno; de nueve arriba 100 ps. cada uno una dentadura de paladar, de arriba, al aire 1000 pesos; id. idem de abajo 900 pesos.

En el Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, los dias Martes y Viérnes de 11 á 12 del dia se sacan muelas gratidas por el profesor ELIAS JAMES. 81 a21 m20

Aviso Oficial

(Número 5)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m. La base de venta será de 20 pesos m|c la hectárea.

Sus linderos son—G. Iracios, B. Conget, Duppy, Fernandes y Lastra.

Buenos Aires, Abril 15 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 86 a25 jl20

SASTRERIA

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

DEPÓSITO DE CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Fábrica especial de sobretodos rusos

Rusos grandes y de mucho abrigo á $ 100, 150, 200 y 250.

Id de montaña pelo largo á $ 300.

Sobretodos para todas estaciones á $ 200 y 300.

Trajes de saco de casimir á $ 200, 300 y 400.

Sacos de $ 80 hasta 200.

Chalecos de $ 40 hasta 160.

Idem de piqué á $ 60 y 80.

Idem de casimir franela matalasé blancos á $ 100.

Trajes á medida

Trajes de ricos casimires alta novedad con forros y confecciones de primer órden á $ 400, 500, 600 y 700.

Idem de jaquet á $ 500, 600, 700 y 800.

Idem de levita de rico paño se dan á $ 800, 900 y 1000.

Idem de frac lo mejor a $ 1000.

Pantalones lo mas rico, negros y de color á $ 200 y regular á 100 y 150.

Fabricacion de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo y á la medida, camisas á la última novedad con rico hilo, fuertes entretelas, camisas que no hay mejor se venden y se hacen á la medida á $ 500 la docena, idem de rico madapolan y bien hechas á $ 300 docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, lana y algodon, medias, pañuelos, toallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Sombreros finos, de $ 30, 40 y 50.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Precio fijo

Sastreria «Corte Especial» De J. ALDA y Ca.

76 a18 perm

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, por que sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

Bazar Variedades

Y BARATILLO

215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonará las mercaderias gratis

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche

ANTONIO ZUNINI

409 d20 perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, los convulsos, anemia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Rosano (propietario)

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

163 d1 perm

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m

Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.

Luis A. Viglione. Ingeniero

188 m20 pm

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

ANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

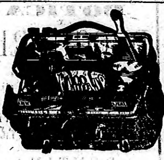

Únicos productos de talabartería PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO POR La Academia Nacional de París

Unico premio de medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL POR LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabartería

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábricas Europeas y Nort-Americanas

ARTICULOS PARA VIAJE Y PARA MILITARES

228 CALLE PIEDAD Esquina Maypú—Buenos Aires

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

40—CALLE FLORIDA—40

LA INDUSTRIAL ARGENTINA

GRAN FABRICA DE

CAMISAS A MEDIDA

Unica en su clase en la República Argentina

Confeccion esmerada y corte elegante

40—CALLE FLORIDA—40

FRANCISCO COY

40—CALLE FLORIDA—40

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

50 al perm

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

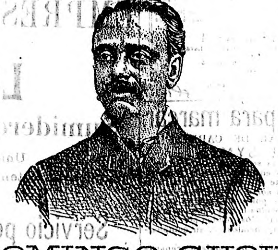

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad

Desde 350 pesos m|c. hasta pesos 900 y 1,000 m|c.

408 d20 perm

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida 2, esquina Rivadavia

Con las grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier otro artículo del ramo.

Todos los artículos son de primera calidad y sus

PRECIOS MUY MÓDICOS

Florida 2, esquina Rivadavia

83 a21 perm.

Casa introductora DE

ALHAJAS,

Relojes

Artículos de PLATERIA Y BRILLANTES

B. J. MEGALE

142—Calle de la Victoria—142

ENTRE BOLIVAR Y PERU FRENTE AL PASAJE ROVERANO

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela mis relaciones y al público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de Alhajas con Brillantes y sin ellos, piezas artísticas en Platería, en fin las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elegir los objetos en depósito al precio que se venda por mayor.

Surtido general de Relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de Relojes Cronómetros, Cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican Alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

TODO ARTICULO SERÁ GARANTIDO

B. J. Megale.

11 a16 perm

Aviso Oficial

(Número 4)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 16 de Junio del corriente año, se procederá á 1ª venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Bahia, en esta oficina y de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878.

El terreno se compone de 350 hectareas y la base de venta será 20 pesos fuertes.

Sus linderos son: Don Cárlos A. Alget y las Sierras de la Ventana.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

33m16 jn16

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR Y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamento sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas máquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 25,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 24 de Mayo.

Los estractos llegan el Sábado 26 de Mayo por la mañana.

De regreso de su viaje científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de antejos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240.

12 m9 perm.

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

PINTURERIA

FRANCESA

RIVADAVIA Nos: 166, 168 y 170,

DE

JUAN SERÉ

Gran surtido de pinturas

PAPEL PINTADO

Y vidrios de todas clases

Por mayor y menor

Bolsas de todas dimensiones para lana, trigo, maiz y toda clase de cereales, garantiendo los géneros especiales y costuras á toda prueba.

Barniz Universal

Este Barniz 40 por ciento mas barato que otros barnices de coches, es de resistencia sin igual experimentado en varias líneas de ferro-carriles en Francia. Está preparado para toda clase de trabajo esterior, para puertas y persianas, para pulir, como para concluir coches.

Barniz blanco Cristal

Y demás clases para las pinturas blancas y de media tinta inferior.

Barniz Copal para muebles y toda clase de trabajos

BARNICES ESPECIALES

de color y negros para camas de fierro

TODOS ESTOS BARNICES

Están fabricados en Paris en la acreditada fábrica del Barniz Universal

A los agricultores

CRIBAS SEPARADORAS de avena de trigo y de cebada.

ARADOS que han sido premiados con medalla de plata en la Esposicion Continental.

BARATAS para hacer manteca.

DESGRANADORAS y ROMPEDORAS de maiz.

BOMBAS con cadena á forma de Rosa le para extraer 15 pipas de agua por hora, de 25 á 30 varas de profundidad.

BOMBAS á sifon que con una persona pueden extraer 12 pipas por hora, de 7 varas de profundidad.

Estas bombas de una sencillez sin igual, están construidas de una manera que no hay descompostura posible una vez que están bien colocadas. 7 e12 perm

Aviso Oficial

(Número 2)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 29 de Mayo del corriente año, se procederá a la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Castelli.

El terreno se compone de 7153 hectáreas, divididas en ocho lotes y base de venta será de 200,000 pesos moneda corriente la legua.

Sus linderos son: El Oceano Atlantico, doña Agustina A. de Pacheco Doña Cármen y Doña Asuncion Anchorena y Don Manuel Uribelarrea.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 18 m11 m29

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id en id id oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10% anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 60 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1883

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de mio. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro sellado.

Estos depósitos ganarán interés [illegible] dias; pasados éstos, se les abonará [illegible] dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los [illegible] el momento de retirar los depósitos [illegible] rante el año se capitalizan [illegible]

Todo depósito á premio [illegible] el Banco entrega al depositante [illegible] mas las salidas por pago de [illegible] ninguno sino en vista de la libreta.

Recibe depósitos comerciales [illegible] mento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro [illegible] y á plazos de 60 y 90 dias [illegible] en monedas en oro de [illegible]

Descuenta tres veces á la semana [illegible] abonadas á plazos de 90 dias y [illegible] cio desde 7 dias hasta seis meses [illegible] abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro [illegible] cio no escediendo de 4 meses de [illegible] de ser abonados en la misma especie.

Da libramientos á tres dias de vista [illegible] de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomús [illegible] cion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y [illegible]

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corresponsales [illegible] introduccion de letras [illegible]

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso [illegible] la siguiente tasa de interés y descuento [illegible] raciones á moneda corriente [illegible] tivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal [illegible]

A idem particulares á premio [illegible]

A idem oro á la vista sin interés [illegible]

A idem á 60 dias [illegible]

A idem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 1881.

B. Gavan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 37 [illegible]

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado dicho avalúo por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es [illegible] objetos, recibiendo las prendas en depósito [illegible]

Tratándose de oro ó plata [illegible] 90 por ciento del valor [illegible] arreglo al precio corriente [illegible]

Los préstamos se conceden [illegible] pudiendo el interesado renovarlo [illegible] mino de un año. Las renovaciones [illegible] mas condiciones del préstamo.

Vencido el año los prendas [illegible]

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas [illegible]

Si el interesado [illegible] das públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número [illegible] que lleva relativo.

Los excedentes que no se reclamen [illegible] no de dos años, á contar desde el [illegible] beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos [illegible] cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de [illegible] objetos de otra naturaleza, y cobrará [illegible] nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual [illegible] préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.

J. A. Baralco, Secretario.

810 a1 perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo [illegible] y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SERIE E.

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés, 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de sus obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de la que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente, Secretario.

31 perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo [illegible]

Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1881 [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual

A plazo fijo de 30 dias 4 p% id

A plazo fijo de 60 á 90 dias 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual

A plazo fijo de 30 dias 3 p% id

A plazo fijo de 60 á 90 dias 4 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual

Descuento de letras y pagarés... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Pellegrini, Gerente.